

EXP. 1662/2024

Procedimiento: Licitación contrato transformación de las plazas Simon Andreu y del Cementerio para la mejora de espacios públicos turísticos de sa pobla, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Mecanismo del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, - NextGenerationEU»

Asunto: Memoria justificativa de necesidad

Mediante “Orden 26/2023 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175m de 28 de diciembre de 2023, se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones para financiar actuaciones para la mejora de la competitividad y la capacidad de adaptación del territorio de las Illes Balears en el ámbito turístico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con Next Generation EU.

El Ayuntamiento de sa Pobla concurrió a dicha convocatoria, conforme memoria justificativa que englobaba tres actuaciones diferenciadas:

mediante

- Actuación núm. 1. Adecuación de la ronda de peatones (ya ejecutada).
- Actuación núm. 2. Embellecimiento de la Plaza Simón Andreu (ya ejecutada), y
- Actuación núm. 3. Transformación de las Plazas Simón Andreu y del Cementerio (pendiente de ejecución).

La justificación de dichas actuaciones se fundamentaba en los siguientes puntos:

“En la plaza de Simón Andreu se proyecta aumentar el número de árboles y zarzales para aumentar la superficie de sombra y así disminuir el efecto isla de calor. Para conseguir mayor superficie de sombra se proyecta también la instalación de una pérgola bioclimática de madera en la zona pavimentada. Con ello se conseguirá crear una zona de ocio y diversidad turística agradable y acorde con el entorno.

Se fomenta así el turismo familiar.

Lo que se pretende con estas actuaciones es poder ofrecer a los visitantes la alternativa descanso y ocio fuera del casco urbano ya tan sólo 15 minutos andando del centro histórico. Por eso, el visitante puede disfrutar de un ambiente rural y de ocio así como acceder a comercios y restaurantes y al transporte público (tren y autobús) dando un breve paseo por la Ronda.

La ronda de Sa Pobla es la circunvalación del pueblo. Se ubican las paradas de autobús del TIB y la estación de tren. Además de eso, la ronda es utilizada por muchos residentes y por turistas para realizar ejercicio. Con esta actuación se mejorarán el pavimento de la ronda y se añadirán dos plazas que serán dos pulmones verdes que además de aportar contra el cambio climático con la siembra de arbolado, también ofrecerán refugios climáticos para reducir el efecto manzana de calor.

Como ya se ha comentado, en la ronda se encuentran las paradas del transporte público, por tanto, con estas actuaciones se mejorará la movilidad de peatones al eliminar algunas barreras y puntos peligrosos debido al mal estado puntual del pavimento.

Tanto peatones como ciclistas podrán aprovechar estas actuaciones para enlazar varias rutas senderistas y ciclistas que conectan el casco urbano con las áreas de interés naturalístico



cercanas (patrimonio de interés comunitario, etiquetas 1-4 en el mapa IDEIB) y con estación intermodal de trenes y autobuses extraurbanos.

En el pueblo de sa Pobla, lo que se pretende es atraer al turismo familiar y desestacionalizarlo creando un itinerario con medios de transporte respetuosos con el medio ambiente; como es el transporte público, ya que todo parte o termina en: en la estación de tren, en las paradas de bus, en una zona de aparcamientos (plaza fortaleza) y en conexión en las rutas ciclistas.

Tanto las actuaciones ya ejecutadas como las que quedan por finalizar tienen como finalidad mejorar las infraestructuras y espacios públicos existentes para la promoción turística., así como promocionar la movilidad sostenible y la revalorización de espacios turísticos obsoletos.

En este sentido, la rehabilitación del pavimento de la Ronda y el embellecimiento de las plazas de Simón Andreu y Cementeri, promueven el uso del transporte público ya que la ronda está directamente conectada con estas plazas y con los diversos paros de las líneas de autocares que conectan con Puerto de Alcúdia y Pollença, así como también con la estación del tren.

En este caso, además, con la reparación del pavimento de la Ronda se facilita el tráfico ciclista, ya que ésta dispone de un carril bici y del vial de peatones.

La creación y operación del refugio climático podría generar empleo local e impulsar la economía de la zona. Además, la conversión de las plazas en un refugio climático puede requerir infraestructura y tecnologías innovadoras para garantizar su eficiencia y sostenibilidad, lo que fomenta la innovación.

Además, debe destacarse que la Ronda está situada a 15 min caminando de todos los puntos de interés de este municipio y es por tanto un eje conector y verde de la zona.

Siendo así las infraestructuras propuestas podrán considerarse como un nuevo y renovado espacio para el descanso y ocio turístico y sostenible, como alternativa a la oferta del casco urbano. Tanto es así que su ubicación nos pone en contacto con la naturaleza y deja disfrutar de las vistas a la Serra de Tramuntana ya 15 min del Centro Histórico.

Cabe destacar que también existe gran oferta de restaurantes y negocios donde el turista podrá entrar en contacto con el pequeño comercio local.

Con todo ello, también se consigue diversificar la oferta turística para contribuir a generar oportunidad de trabajo y actividades, a redistribuir la renta turística y favorecer la cohesión territorial y la desconcentración de la demanda, en particular en las zonas rurales, así como propiciar la desestacionalización .

Al fin y al cabo, mejorar Sa Pobla como destino turístico gracias a la inversión propuesta es clave para el aumento de su competitividad y que se permita ejercer un efecto positivo sobre la demanda turística y su efecto dinamizador del sector turístico privado”.

Tramitada la referida subvención, en fecha de 20 de mayo de 2024, se dictó “Resolución del conseller de Turismo, Cultura y Deportes, por la cual se resolvía la convocatoria de subvenciones para financiar actuaciones para la mejora de la competitividad y la capacidad de adaptación del territorio de las Illes Balears en el ámbito turístico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con Next Generation EU”. En dicha resolución se otorgó al Ayuntamiento de sa Pobla una subvención por la cantidad de 449.566.69 euros para financiar el proyecto de “Adecuación de la Ronda para los peatones, y transformación de las Plazas Simón Andreu y del Cementerio para la mejor de espacios públicos turísticos de sa Pobla”, o sea las tres actuaciones antes mencionadas.



Habiéndose pues ejecutado las actuaciones números 1 y 2, corresponde llevar a cabo la actuación número tres a cargo de la referida subvención. Dicha tercera actuación tiene un coste previsto de 295.840.33 euros más los gastos de redacción -adjudicados aparte mediante contrato menor-.

A día de hoy el Ayuntamiento de sa Poble no dispone de medios técnicos ni humanos necesarios para poder llevar a cabo adecuadamente este contrato mixto (suministros de jardinería, toldos, equipamiento deportivo saludable, juegos infantiles- y servicios de instalación), lo que hace necesario iniciar un procedimiento para su contratación externa, sin perjuicio de informe técnico municipal.

Por tanto, propongo que se inicie el correspondiente expediente de contratación mixta para la ejecución de las actuaciones de **transformación de las plazas Simon Andreu y del Cementerio para la mejora de espacios públicos turísticos de sa poble, cofinanciado por la unión europea en el marco del instrumento de financiación next generation**, mediante procedimiento abierto, en tramitación ordinaria y con un plazo de ejecución conforme la resolución de concesión de la subvención, o sea desde la firma de la acta de replanteo hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sa Poble.- El regidor de Hacienda, Innovación, Obras Públicas y Eficiencia Energética. Joan Pérez Comas.- Documento firmado electrónicamente.

